



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-26/2023

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Buenas tardes, perdón, a todas y todos. Quienes integramos este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sus Consejerías y representaciones partidistas, agradecemos a todas y a todos la asistencia y el seguimiento al desarrollo de la propia Sesión, convocada para el día de hoy catorce de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las trece horas con veinte minutos. Esta Sesión a la cual hemos sido convocados será celebrada de manera híbrida, como lo hemos establecido en términos del Reglamento de Sesiones. Y de la misma manera si hubiese alguna situación de carácter técnico decretaríamos un receso, reanudando a la brevedad posible. Agradecer, como en otras ocasiones, que nos acompañen en este caso en el Lenguaje de Señas Mexicana, Ana Hernández, muchas gracias. Y para efectos de verificar la existencia del quorum legal para sesionar de manera válida, le pediría a la Secretaria llevar a cabo el pase de asistencia. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente
Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Lenin Iskandar Soria Granados Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Licda. Irene Cerda Ramos Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
José Eduardo Díaz Antón Representante Propietario Partido del Trabajo	-----	
Gerardo Estefan Chagoya Rivera Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente

**Licda. Adanely Acosta Campos**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ----- Presente

Lic. Rigoberto Márquez Verduzco

Representante Propietario Partido Morena ----- Presente

Mtra. Claudia Cortés Calderón

Representante Propietario Partido Encuentro Solidario Michoacán ----- Presente

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

Representante Propietario Partido Más Michoacán ----- Presente

Lic. Roberto Cruz Rodríguez

Representante Suplente Partido Michoacán Primero ----- Presente

Mtro. Óscar Delgado Vázquez

Representante Propietario Partido Tiempo por México ----- Presente

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta Sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de Orden del Día. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Se ha girado convocatoria para esta Sesión Extraordinaria Urgente de catorce de diciembre a las trece horas. Y el punto agendado único es el siguiente: **Único.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban las sustituciones y nombramientos en la integración de los Órganos Desconcentrados de esta autoridad electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 en el estado de Michoacán, y aprobación en su caso. Es el Orden del Día, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, se encuentra a su consideración la propuesta de Orden del Día. Si no hubiese alguna consideración, le pediría, por favor, tomar la votación correspondiente. -----

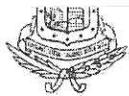
Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor de la aprobación del Orden del Día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, procedemos al desahogo del Orden del Día, el único punto del Orden del Día, que corresponde, como se ha dicho, al proyecto de Acuerdo de este Consejo por el cual se aprueban la sustitución y nombramientos en la integración de los Órganos Desconcentrados de esta autoridad electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 en el estado de Michoacán, y aprobación en su caso. Y para efectos de la presentación de dicho proyecto cedo el uso de la palabra a la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Adelante, por favor, maestra, gracias. -----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-26/2023

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias. Muy buenas tardes a todas y todos, integrantes de este Consejo General, a las representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y a la ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales. Doy cuenta con el proyecto de Acuerdo que se somete a consideración de este Consejo General relativo a las propuestas de sustituciones y nombramientos de treinta y tres personas integrantes de los Comités y Consejos Distritales y Municipales que fueron designados a través del Acuerdo IEM-CG-76/2023, los cuales me permitiré mencionar. Para el cargo de presidencias una mujer en el municipio de Jiménez, para cargo de Secretarías, tres hombres y tres mujeres, dando un total de seis personas de los municipios de Charapan, Pajacuarán, Uruapan 20, Salvador Escalante, Nuevo Parangaricutiro y Tangamandapio. Vocalías de Organización, dos hombres, en Gabriel Zamora y Madero; Vocalías de (falla de audio) Electoral y Educación Cívica, tres mujeres, en Huetamo, Tlazazalca y Jacona. Consejerías propietarias, ocho mujeres y cuatro hombres, en Villamar, Uruapan 20, Arteaga, Tangamandapio, Morelia 10, Zinapécuaro, Zacapu, Pajacuarán, Apatzingán, Morelia 17 y Tiquicheo de Nicolás Romero. Consejerías suplentes, cinco mujeres y cuatro hombres, en Pátzcuaro, Cuitzeo, Los Reyes, Tepalcatepec, Tuxpan, Zacapu, Buena Vista y Pajacuarán, dando un total de treinta y tres personas. Se propone que para cubrir las vacantes a estos cargos de Presidencia, Secretaría y Vocalías se tomen en cuenta las Consejerías propietarias y las Consejerías suplentes, así como lo perfiles de la lista de reserva aprobados mediante acuerdo IEM-CG-76/2023. En atención a lo anterior, en la mayoría de los casos se propone realizar un corrimiento para que los suplentes entren en funciones y de la lista de reserva suban cargos vacantes de suplencia, tomando en cuenta la paridad de género en la integración de estos Órganos Desconcentrados. De manera adicional se propone designar a veintisiete personas tomadas de la lista de reserva, identificadas como anexo dos del acuerdo por el que se aprobó la integración de los Órganos Desconcentrados de este Instituto consistente en veinte mujeres y siete hombres. Así, derivado de las renunciaciones presentadas en los órganos electorales por los municipios de Jacona, Tlazazalca, Pajacuarán y Zinapécuaro, a partir de los ajustes y corrimientos de cargo por las consejerías suplentes no se cuentan con perfiles para designar, por lo cual quedarían vacantes esos cargos. Asimismo, me gustaría proponer de manera adicional, ya que una vez que fue circulado este proyecto de Acuerdo a todos los integrantes de este Consejo General se recibieron diez renunciaciones más, por lo que pongo a consideración que también se agreguen en este Acuerdo. Es relevante informar que de manera posterior a esta Sesión se presentaron estas diez renunciaciones respecto a cargos de Vocalía, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Consejerías propietarias y suplentes de los municipios de Coeneo, Peribán, Puruándiro, Tingüindín, Ecuandureo, Churumuco, Yurécuaro, Cuitzeo, Jiquilpan y Angangueo, razón por la cual me permito someter a consideración de este Consejo las siguientes personas para su nombramiento. Del municipio de Coeneo, Consejería suplente, es el cargo anterior y el cargo propuesto ahora sería Consejería propietaria, el nombre de Martha Citlalli Regalado Juárez. De Peribán, el cargo anterior Consejería suplente, el cargo propuesto Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, María de los Ángeles Romero Jaramillo. En Puruándiro, cargo anterior estaba en lista de reserva y entraría al cargo de Consejería suplente Salomón Hernández Lugo. En Tingüindín estaba en lista de reserva en el cargo anterior, el cargo propuesto sería Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica para Maira Guadalupe Palafox Valdovinos. En Ecuandureo, sería Consejería suplente a Consejería propietario, Miguel Ángel Vega Arroyo, también de ese mismo municipio, estaba en lista de reserva y se propone a Consejería suplente a Ana Patricia Velázquez Hernández. En Churumuco se propone el cargo que tenía la Consejería suplente como propietario a Juan José Doval Sosa, en ese mismo municipio estaba en lista de reserva y se propone como consejería suplente a Jesús de María Hernández Martínez. En Yurécuaro, era Consejería suplente y se propone Consejería propietaria a Hilda Dinora Trejo Zamora. En Cuitzeo, Consejería propietaria y se propone a Secretaría Joel Zurita Nepomuceno. También de ese mismo municipio, en Consejería suplente, pasaría a Consejería propietaria Cinthya Alejandra Roa Chihuahue, en lista de reserva de ese mismo municipio y ahora se propone a Consejería suplente a Abraham Jacobo Calvillo. En Jiquilpan, el cargo anterior era Consejería suplente y el nuevo cargo se propone Consejería propietaria a Elvia Esther Contreras Orozco. En lista de reserva de este mismo municipio se propone ahora como Consejería suplente a Brenda Evelin Ortiz Figueroa. En Angangueo, en cargo anterior, Consejería propietaria y ahora se propone en Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica a Maribel García Mendoza. En ese mismo municipio, el cargo anterior, Consejería suplente y ahora pasaría a Consejería propietaria Edgar Alanís González. En ese mismo municipio, el cargo anterior, lista de reserva y ahora pasaría a Consejería suplente Maritza Janet Tello Carmona. Respecto de las Consejerías suplentes en las cuales se generarían vacantes en Coeneo, Peribán y Yurécuaro, las personas de la lista de reserva no cumplen requisitos de edad, motivo por el cual no se proponen y quedan vacantes. Asimismo, me permito someter a su consideración algunas observaciones de forma en el Acuerdo y también en el transitorio tercero agregar que se notifique personalmente o como corresponda a las personas que se les da respuesta en el razonamiento quinto del presente proyecto. Sería la cuenta, Consejero Presidente, integrantes de este Consejo. -----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-26/2023

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Consejera Marlene. Está a consideración de los integrantes de este Consejo el proyecto de la cuenta. Si no hubiese alguna intervención, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente con los agregados que mencionó la Consejera Marlene. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Presidente, el representante del PAN quiere hacer uso de la voz. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Perdón, perdón, muchas gracias, Consejera Carol, perdón. Adelante, por favor, don Lenin Soria, adelante. -----

Lic. Lenin Iskandar Soria Granados, representante Partido Acción Nacional.- Gracias, gracias. Solo para preguntar si en estas nuevas designaciones por estas circunstancias oficialmente se nos dará la vista para poder tener la oportunidad de hacer nuevas observaciones, puesto que se trata de nuevas personas que tiene corrimiento esta lista. Es cuanto. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, ah, perdón, gracias, representante. Bueno, se les va a notificar el Acuerdo, obviamente. Y como en todos los casos, independientemente de las designaciones, como lo hemos dicho, pues siempre está abierta la posibilidad a cualquier situación que se presente, de alguna manera, están los mecanismos institucionales para revisar el actuar de todos los Órganos Desconcentrados, y en su caso, obviamente también el tema de sustituciones. -----

Lic. Lenin Iskandar Soria Granados, representante Partido Acción Nacional.- Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, gracias a usted. Yo creo que aquí es importante sí dejar en claro el justificar, el razonar la premura, incluso, de la propia Sesión, en la lógica de que el día de mañana es cuando se están instalando la totalidad de los Órganos Desconcentrados y en ese sentido, por supuesto, pues tenemos que tenerlos debidamente conformados. Sí, adelante, por favor, Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. Y aquí me gustaría recalcar lo que señalé en la cuenta, que las personas que se están tomando en cuenta para estos cambios y sustituciones son personas que estaban en Consejerías suplentes o en lista de reserva, es decir, ya habían pasado el tamiz de la revisión de las representaciones partidistas. Sin embargo, también tenemos mecanismos de destitución, como lo hemos señalado en otras ocasiones, tenemos Lineamientos para el actuar indebido de cualquier integrante a aplicar estos mecanismos. Sería cuanto, Presidente. ---

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Consejera. Ciertamente, muy afortunada la puntualización, son personas que ya han sido revisadas. Creo que alguien más, la representación del partido Morena, don Rigoberto Márquez. Adelante, por favor. -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Hacer una reflexión y una pregunta a cada uno de los integrantes. Estas prisas de un día hacia otro de buscar sustituir por estas causas, ¿no afectan el buen funcionamiento de los Órganos? Es decir, ¿habrá tiempo, como lo dijo el representante del PAN, para hacer revisión por los canales legales? Mi pregunta es: ¿las prisas sí garantizan que pueda ser funcional el que los Órganos sean para lo que están organizados? -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, representante. ¿Consejera o...? Sí, adelante, adelante, adelante, por favor, pues ya sería segunda ronda. Adelante, por favor. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias. Para darle contestación al representante del partido Morena, por supuesto que todas las personas que aquí se están proponiendo ya han sido revisadas en momentos anteriores, tanto por los integrantes de la Comisión de Organización, integrantes del Consejo General y las representaciones partidistas, y la propuesta de esta Sesión Extraordinaria y poder nombrar en su caso de que así se apruebe este acuerdo a estos nuevos integrantes, es porque el día de mañana se instalan los ciento dieciséis Comités Distritales y Municipales para que tomen propuesta y empiecen a ejercer sus funciones. Asimismo, para que inicien con las capacitaciones relativas a cada una de las materias que este Instituto Electoral de Michoacán les estará otorgando a cada uno de los integrantes de estos Comités. De mi parte, considero que estas son las



razones por las cuales sí era necesario e importante sesionar antes del inicio de la instalación de los Comités. Sería cuanto, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Consejera. Sí, a ver, si me permiten, efectivamente, la premura, decíamos, es la conformación el día de mañana de los Órganos Desconcentrados, pero sobre todo sí puntualizar y hacer énfasis a lo que se comenta por parte de las Consejerías, las personas que en este momento se están proponiendo, todas, las que venían en el Acuerdo como las adicionales que nos está presentando ahorita la Consejera Marlene, primero, es gente que está renunciando, es decir, de voluntad propia están diciendo no participar en estos Órganos Desconcentrados. Segundo, todos ellos pasaron por el procedimiento de selección, desde haber presentado sus papeles, sus evaluaciones, sus entrevistas, obviamente también fueron sujetas a revisión y de alguna forma quedaron en la designación inicial. Lo único que estamos haciendo nosotros ahorita es un corrimiento, por decirlo de alguna manera, en la conformación de los Órganos Desconcentrados. Entonces, obviamente gozan de ese principio de presunción de que cumplen con los requisitos y con todos los elementos para formar parte de estos propios Comités. Y obviamente, pues, son también personas que estarán sujetas a toda esta estrategia de capacitación para que cumplan de la mejor manera con todas sus funciones. Muy bien. Pues no sé si hubiese alguna otra consideración, con mucho gusto. No sé en el caso de la representación del partido Morena, de don Rigoberto, si la manita se quedó arriba o si desea intervenir en segunda ronda. -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- No, me disculpo, Presidente. Le agradezco la atención. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- No, ni lo diga. Gracias. Bueno, entonces, si no hubiese alguna otra consideración adicional, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación respectiva. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor de proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, asimismo, con las diez sustituciones y nombramientos que ha mencionado la Consejera Marlene, las adecuaciones y la adecuación al transitorio tercero del proyecto de Acuerdo. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. De esta manera habiéndose concluido el único punto del Orden del Día, se declara formalmente concluida esta Sesión, no sin antes agradecer a todas y a todos su asistencia a la misma. Muchas gracias. -----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

9